



Salta, 7 de Abril de 2.004

145/04

Expte. N° 14.062/04

VISTO:

La nota ingresada N° 581/04 mediante la cual el alumno Darío Pistán presenta la renuncia al cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la materia Análisis Matemático II; teniendo en cuenta que el docente a cargo de la cátedra Ing. Jorge Félix Almazán solicita se cubra el cargo vacante y que se cuenta con la anuencia de la Escuela de Ingeniería Industrial; atento que en base a la anuencia de la Escuela de Ingeniería Industrial, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja tramitar la convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura del citado cargo detallando los miembros de la Comisión Asesora, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición 1 (uno) cargo de **Auxiliar Docente de 2da. categoría** para la asignatura **ANALISIS MATEMATICO II** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- **El período de inscripción** está comprendido entre el **Lunes 12 y el Miércoles 21 de Abril de 2.004**, fecha esta última en que opera el **Cierre de Inscripción a horas 12:00**.

- **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y SORTEO DE TEMA:** **Día Lunes 26 de Abril de 2004 a hs. 9:00**
- **ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION :** **Día Miércoles 28 de Abril de 2004 a hs.9:00**

ARTICULO 3°.- Dejar establecido de acuerdo al artículo 4° de la Res. N° 301-91 y sus modificatorias N° 030/99 y N° 181/99, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- 2°) Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora;
- 3°) Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los 12 meses, previos al cierre de inscripción;
- 4°) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cur-

145/04

Expte. N° 14.062/04

sando prácticas o elaborando tesis, no estan habilitados a presentar su inscripción.

ARTICULO 4°.- El alumno que resultare designado como AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA percibirá el Suplemento dispuesto por el Decreto N° 1610/93 siempre que se encuadre en los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de 6 (seis).
- b) Tener aprobada al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la Ayudantía.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que al AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA, resultante de esta convocatoria, la Facultad podrá reasignarle tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada, dentro del periodo de su designación.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a inscripción de interesados a los siguientes docentes:

ANALISIS MATEMATICO II

TITULARES :

Ing. Luis Tadeo VILLA
Ing. Carolina COLLIVADINO de RUIZ
Ing. Gustavo LAZARTE

SUPLENTE:

Prof. Nelson Américo ACOSTA
Msc. Juan Carlos RODRIGUEZ

ARTICULO 7°.- Hágase saber, difúndase en cartelera y resérvese en Mesa de Entradas hasta la fecha de cierre de inscripción señalada en el artículo 2°.-



Ing. HÉCTOR RAÚL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JÓRGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA